

Departamento de Compras y Contrataciones
RNC-401007371

ESPECIFICACIONES PROCESO PGR-DAF-CM-2021-0096

Contenido del sobre:

Los siguientes requerimientos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

A) DOCUMENTACION

1. Oferta económica
2. Indicar marca del producto que se oferta
3. Certificación de Registro de Proveedor del Estado
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias
5. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
6. Certificado de Registro Sanitario
7. Certificado de Calificación Industrial
8. Certificado de Calidad INDOCAL
9. Certificado de Calidad de la Empresa Ofertante (Análisis Microbiológico y Fisioquímico)
10. Tiempo en el Mercado de la Empresa
11. Resumen de Experiencia
12. Tres (3) Cartas de recomendación
13. Certificación de fabricante
14. Listado de Flotilla de Camiones
15. Fotos de la planta de tratamiento de Agua.
16. Actividad Comercial: que este especificado en el registro del Proveedor del Estado.

B) CANTIDADES REQUERIDAS

- ☐ 17,000 Rellenado de Botellones de Agua de 5 Galones
- ☐ 50 Botellones de Agua de 5 Galones

C) TIEMPO DE ENTREGA

Una vez sea notificado, el adjudicatario procederá a realizar los despachos requeridos, mediante solicitudes de las diferentes dependencias. Estos requerimientos se harán mediante correo Electrónico y/o vía telefónica.

Se deberá despachar y entregar el suministro del agua a cada dependencia correspondiente de esta Procuraduría General de la Republica **a más tardar 48 horas de recibir la solicitud.**

D) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha del Acto de Apertura.

E) La Procuraduría General de la República se reserva el derecho de cancelar el proceso cuando las ofertas presentadas por él o los oferentes superen el precio de mercado o las propuestas no cumplan con las condiciones del proceso.

F) CONDICIONES DE PAGO; El pago se realizará a más tardar 60 días después de la recepción de la factura.